

LIX Legislatura

Sesión Extraordinaria

Martes 13 de enero de 2015

Versión Estenográfica

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ:

Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB: (Informa a la Presidenta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ:

Con la asistencia de 32 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las 10 horas con 21 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ: 1.-

Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria. 2.- Lectura del acuerdo de los diputados integrantes de la junta de gobierno y coordinación política que contiene la propuesta del ciudadano diputado que la presidirá durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta LIX legislatura del honorable Congreso del Estado libre y soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y demás relativos y aplicables de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y soberano de Puebla. 3.- Lectura del acta de la sesión extraordinaria que se acaba de celebrar. 4.- Clausura de la sesión extraordinaria. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ:

Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: *"La*

Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria". Gracias. Pueden tomar asiento. En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan los diputados integrantes la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la propuesta del ciudadano diputado que la presidirá durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta LIX legislatura del honorable Congreso del Estado libre y soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez.

C. DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ: Con el permiso de la mesa directiva, señoras y señores diputados y diputadas me da primero que nada mucho gusto saludarles, desearles a todos ustedes un feliz año que sea lleno de prosperidad, lleno de bienestar, de éxitos como de salud para ustedes para su familia; someter a consideración por supuesto el acuerdo al que hemos arribado en la junta de gobierno y que justamente se dará entorno a las disposiciones estatutarias, reglamentarias de esta institución, de este honorable Congreso y que está orientado justamente a la elección, primero renovación elección de presidente de la junta de gobierno. Hoy vamos a elegir a quien presidirá la junta de gobierno durante el

segundo año de esta LIX legislatura, los integrantes de la junta de gobierno hemos alcanzado un acuerdo el cual me permito someter a su consideración para que en base a él y en el marco pleno de las libertades e independencias de la pluralidad y los consensos que caracterizan a este Congreso procedamos en todo caso a votar la propuesta que hoy traemos a su consideración, no sin antes como presidente todavía de este órgano de gobierno agradecerles a ustedes todas las muestras de amistad, de aprecio, sus gentilezas y sobre todo su disposición para que esta responsabilidad que hoy culmina pudiera ser o pudiera entregar buenas cuentas a ustedes. Les aprecio su confianza a los coordinadores parlamentarios le reitero mi agradecimiento, a cada una de las bancadas, de los grupos parlamentarios integran esta LIX legislatura de la misma manera y de manera especial a mis compañeros diputados que integramos el grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional. En este sentido el acuerdo que me permito presentarles tiene como primera cláusula la siguiente: los diputados coordinadores y representante legislativo integrantes de la LIX legislatura del honorable Congreso del Estado libre y soberano de Puebla tenemos a bien proponer como Presidente de la junta de gobierno y coordinación política para el segundo año de ejercicio constitucional, al diputado Carlos Martínez Amador, coordinador del grupo legislativo del partido de la revolución democrática. Segundo.- Someterse a consideración del pleno del honorable Congreso del Estado libre y soberano de Puebla del presente acuerdo para los efectos legales y administrativos correspondientes. Firmamos todos los coordinadores parlamentarios de los distintos grupos y partidos políticos aquí representados. Pido pues a ustedes una muestra más de confianza para que Carlos Martínez Amador sea quien dirija la junta de gobierno, asume la presidencia de la junta de gobierno durante estos próximos 12 meses reiterándoles antes mi aprecio, mi agradecimiento por la confianza dispensada. Enhorabuena y está a su consideración.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166, 167, 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII y 123 fracción VII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el Acuerdo. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 138 y 139 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección correspondiente. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara electo por unanimidad de votos para presidir la Junta de Gobierno y Coordinación Política durante

el segundo año de ejercicio constitucional de esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla al Diputado Carlos Martínez Amador. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias, con su permiso compañera Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña en galerías, algunos representantes de Partidos Políticos, Presidentes Municipales, amigos, familiares ¡Buenos días a todos! Primero quiero agradecer a ustedes compañeros Diputados y Diputadas así como a los Coordinadores Parlamentarios, al Representante Legislativo que integran la Quincuagésimo Novena Legislatura por la confianza depositada en el Grupo Parlamentario del PRD que tengo el honor de representar y aprovecho para dar las gracias a mis compañeros perredistas gracias por la confianza a los tres. Agradezco por supuesto al Diputado Víctor Giorgana Jiménez por expresar la propuesta formulada para presidir la Junta de Gobierno y Coordinación Política al tiempo de reconocer Víctor tu trabajo al frente de esta Junta ¡Muchas gracias! Por primera ocasión en la historia del Congreso del Estado de Puebla, un partido de izquierda es electo para presidir su máximo órgano de gobierno. Éste hecho representa la pluralidad política que está viviendo nuestra entidad federativa. Conforme al espíritu que dio origen a la Junta de Gobierno mi desempeño habrá de ser con ánimo de construcción de acuerdos, con la apertura al dialogo y con reconocimiento a la diversidad política. Deben quedar rebasados los intereses de partido y tenemos que construir un programa de trabajo legislativo para el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de todos los poblanos. Es decir los convoco el día de hoy a integrar un programa de trabajo estratégico, a partir de la unidad y de la suma de voluntades. Los logros que se obtengan en el año legislativo 2015, serán el resultado del esfuerzo combinado de cada Miembro del Congreso, de los Diputados que estamos aquí; del personal que está allá atrás y que nos asiste; y también por supuesto, del personal administrativo. Unidad para construir el nuevo rostro del Congreso ante la ciudadanía; un Congreso atento y actuante ante las aspiraciones colectivas de la sociedad. El reto no es menor. Representar al Poder Legislativo, fortalecer su desempeño institucional y vincularlo con la vida cotidiana de la sociedad civil, sin duda, requiere de trabajar en equipo, para la consecución del objetivo fundamental de este Poder Público, que es honrar la soberanía popular. Compañeros. Diputados y Diputadas. El dinamismo de la sociedad y el acelerado cambio social que se vive en el Estado de Puebla, demandan de sus Representantes, decisiones y acciones que atiendan sus demandas y expectativas. Por ello, tengan ustedes la seguridad que daré todo mi esfuerzo y dedicación, para que este año legislativo, se distinga por su eficiencia y los resultados esperados por la sociedad en su conjunto. Será más fácil tomar decisiones, si tenemos claro los valores de la democracia y de la unidad. Invito a todas las fuerzas políticas y a la sociedad civil, a profundizar sobre los temas en torno a los cuales podemos fortalecer el consenso. Que la diversidad de ideas, sea una fortaleza, no una debilidad. La invitación y el reclamo social, es de acuerdo y de consenso. Conduzcamos al Legislativo, hacia donde la gente quiere. Estoy seguro que con voluntad y sensibilidad política, lo podemos hacer. Ésa, será nuestra tarea. Muchas gracias. Gracias por su confianza —de verdad— a todos.

LIX Legislatura

Sesión Extraordinaria

Martes 13 de enero de 2015

Versión Estenográfica

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy. Por tanto y en virtud de que se está elaborando la misma, se decreta un receso de cinco minutos.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Se reanuda la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de esta Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES TRECE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS EUKID CASTAÑÓN HERRERA, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER Y SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. PARA CUMPLIR CON EL PUNTO UNO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIÉ, DECLARANDO “LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA”. EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO QUE LA PRESIDIRÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN SECRETA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA. CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ ELECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA PRESIDIR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL DIPUTADO: CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUIEN DIO UN MENSAJE A LOS PRESENTES EN RAZÓN A SU NOMBRAMIENTO. EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA ESTE DÍA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

LIX Legislatura

Sesión Extraordinaria

Martes 13 de enero de 2015

Versión Estenográfica

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ:

Aprobada el Acta. Habiendo desahogado el Asunto que motivó esta Sesión Extraordinaria, invito a todos los presentes a ponerse de pie, para hacer la Declaratoria de Clausura.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: *“El*

Quincuagésimo Noveno Congreso Constitucional de Estado Libre y Soberano de Puebla, Clausura hoy su Sesión Extraordinaria”. Se levanta la Sesión. Muchas gracias.